

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN NORTE

Medellín, 12 de octubre de 2021

GJ- 01N2021EE003801

Señores

GLORIA ELENA RESTREPO RÚA
HUMBERTO RESTREPO RÚA
MAURO DE JESÚS RESTREPO RÚA

Por desconocer dirección, esta citación será fijada en un lugar visible de la oficina

Asunto: Citación corrección C2021-1225

Sírvanse a presentarse en la Secretaría del Grupo de Gestión Jurídica Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Norte, ubicada en la carrera 47 No 52-122, interior 201, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de expedición de este oficio (Artículo 68, Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), con el fin de notificarle el contenido de la **Resolución 0366 de 16 de septiembre de 2021**, por medio de la cual se corrige la tradición jurídica del folio de matrícula inmobiliaria **01N-5498158**.

Atentamente,



ANA MARIA PAEZ NIÑO
Grupo de Gestión Jurídica Registral